



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	CONFORME
RFC	TELEFONO 044 9811307230	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	18-SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		03/09/2018
UNIDAD	08-Servicio Nacional de Empleo Campeche		OSV-1007
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR.		RV1808-0021
	MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.		
	GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS		RV1808-0021 - 24/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJL-3589	SERIE	3N1EB31S09K304312	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	150257
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$178.64
0392	ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA ATF III DE 946 ML LTH	BOTE	2	\$77.00	\$154.00	\$24.64	\$178.64
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$9,945.31
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	1	\$345.00	\$345.00	\$55.20	\$400.20
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$336.00	\$336.00	\$53.76	\$389.76
0314	AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA MONROE	PIEZA	2	\$586.00	\$1,172.00	\$187.52	\$1,359.52
0538	CAJA DE DIRECCION HIDRAULICA MARCA SYD	PIEZA	1	\$3,620.00	\$3,620.00	\$579.20	\$4,199.20
1158	HORQUILLAS INFERIORES MARCA NIKO	PIEZA	2	\$448.27	\$896.54	\$143.45	\$1,039.99
2537	AMORTIGUADOR TRASERO MARCA MONROE.	PIEZA	2	\$620.00	\$1,240.00	\$198.40	\$1,438.40
2539	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO MARCA DAI	PIEZA	2	\$241.00	\$482.00	\$77.12	\$559.12
2540	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA DAI	PIEZA	2	\$241.00	\$482.00	\$77.12	\$559.12
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,399.88
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS (CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS)	SERVICIO	1	\$345.00	\$345.00	\$55.20	\$400.20
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION (CAMBIO DE BASES, AMORTIGUADORES TRASEROS, DELANTEROS, HORQUILLA INFERIOR Y CAJA DE DIRECCION HIDRAULICA)	SERVICIO	1	\$3,448.00	\$3,448.00	\$551.68	\$3,999.68

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	CONFORME
RFC	TELEFONO 044 9811307230	PLAZO DE ENTREGA 2 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	18-SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	 03/09/2018 OSV-1007 RV1808-0021 RV1808-0021 - 24/08/2018
UNIDAD	08-Servicio Nacional de Empleo Campeche	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR. MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJL-3589	SERIE	3N1EB31S09K304312	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	150257
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$12,520.54		
				IVA	\$2,003.29		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$14,523.83		

(SON: CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 83/100 M.N.)

Cadena Original : |18|08||OSV-1007|5198|145238264|03092018|17|14|

Cadena Encriptada : x6ZXjvk4uEU3aADJPpBROm/GEjIYN7HycBDzKk55BqE+hfORSfgP2aMeoAs8n7F+

DATOS SIACAM

ID : 60579	ETAPA : Compromiso
FOLIO : 0163	ESTATUS : Autorizado
 2abd861b26a044aabfe6fc1550defccc	

Recibi
03/09/18
Gris Romeros

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005198-CRUZ CUEVAS IVAN	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA PATRICIO TRUEBA DE REGIL SIN NÚMERO, ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE FLAMBOYANES	CONFORME
RFC	TELEFONO 044 9811307230	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	18-SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		03/09/2018
UNIDAD	08-Servicio Nacional de Empleo Campeche		OSV-1007
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR.		RV1808-0021
	MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.		
	GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE 60 DÍAS		RV1808-0021 - 24/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJL-3589	SERIE	3N1EB31S09K304312	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	150257
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.